

Intereses agrarios de Extremadura

A continuación publicamos el discurso de rectificación que nuestro querido amigo D. Marcelo Rivas Mateos pronunció en el Congreso de los Diputados refutando la contestación que dió el ministro de Abastecimientos señor Ventosa á la elocuente y sensacional interpelación que planteó el Sr. Rivas Mateos en la sesión del 23 de Octubre próximo pasado.

No hemos de estampar aquí elogios en honor de nuestro ilustre paisano, porque los elogios más grandes ya se los tributó y se los tributa cumplidamente la opinión pública de Extremadura y de España entera.

Baste decir que el Sr. Rivas Mateos ha recibido en estos días más de quinientos telegramas y más de un millar de cartas de felicitación.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rivas Mateos tiene la palabra para rectificar.

El Sr. RIVAS MATEOS: Señores Diputados, me parece que ya es hora de que yo rectifique. Creo que debí la otra tarde rectificar, sobre todo después de la réplica de que fui objeto por parte del Sr. Ministro de Abastecimientos, y creo que he demostrado tranquilidad de ánimo. Hay que reconocer que el Sr. Ministro de Abastecimientos no ha contestado á lo esencial de mi interpelación. El Sr. Ventosa, resbalando por lo que era nervio y fundamento de mi interpelación, llegó á conseguir al final de su discurso una cierta impresión en parte de la Cámara, que he de reconocer, y hasta el abrazo y la palmadita en el hombro de algún Sr. Diputado. Eso lo hemos visto ya con mucha frecuencia, y cuando otros casos se han producido en la forma que aquella tarde, todos hemos dicho: son adladores del Poder.

El hambre, Sr. Ventosa, no se remedia con discursos; el hambre se remedia con pan. Una cosa es que S. S. pronuncie aquí discursos muy bien hechos, y otra cosa es que allá, en mi tierra, se esté padeciendo hambre, y hambre también de justicia. Esas cosas, Sr. Ventosa, se combaten con energía, con entusiasmo, con decisión, allá en el Ministerio; no aquí, en el Parlamento, pronunciando discursos.

Y antes de entrar en el fondo de este asunto, permítame siquiera medio minuto el Sr. Presidente, para decir por qué hablé en nombre de Extremadura. Yo he hablado en nombre de Extremadura, porque soy Diputado á Cortes por Extremadura; porque soy hijo de Extremadura; porque he recibido y recibí Comisiones de las provincias de Cáceres y de Badajoz, las cuales me pidieron que interviniera en el Parlamento; porque he vivido y porque vivo con frecuencia en Extremadura, donde se respira un ambiente de indignación y de acritud contra S. S.; que una cosa, Sres. Diputados, es decir que se tenga serenidad, que se tenga tranquilidad aquí en el Parlamento, y otra cosa es venir del distrito de mi tierra, donde todo son protestas, donde todo son acritudes. Es muy fácil recomendar desde aquí la serenidad.

Yo no he hablado en nombre de ningún Sr. Diputado de Extremadura; nosotros, los Diputados por Extremadura, nos reunimos pocas veces, y las pocas veces que nos reunimos es, desgraciadamente, para destruirnos los unos á los otros. (Rumores.) Los Diputados por Extremadura seremos poco conocidos en el Ministerio de Fomento ó en el de Instrucción pública; lo que sí aseguro es que á nosotros se nos conoce más en el Ministerio de la Gobernación, y dentro del Ministerio de la Gobernación, en el departamento del Sr. Lón y Albareda. No nos reunimos, y esa es la mayor desgracia que tenemos. (El Sr. Marqués de la Frontera: Por lo que á mí se refiere, me conocen más en Fomento que en Gobernación.—El Sr. Marqués de Valderrey: Y á mí lo mismo.)

Vamos al punto fundamental. Tengan, incantaciones, y voy concretando. El Sr. Ministro de Abastecimientos decía que era inexacto (yo decía que era exacto) que en la mayor parte ó en

la totalidad de los pueblos de Extremadura se verificaban incantaciones clandestinas. En efecto; el Sr. Ministro de Abastecimientos ordena á los gobernadores de Cáceres y de Badajoz que todos los pueblos queden abastecidos de trigo; los gobernadores de Cáceres y Badajoz llaman á los alcaldes y les dicen que es indispensable que queden abastecidos los pueblos, y los alcaldes, apoyados en el gobernador, y el gobernador en el Sr. Ministro de Abastecimientos, no dejan vender ni una fanega de trigo si no está abastecido el pueblo; y, naturalmente, cómo se hace esa incantación? El Municipio no tiene dinero, el Ayuntamiento no tiene dinero y les dice: «Este trigo no dejo que salga; yo no tengo dinero para pagarlo, pero vosotros lo dejáis ahí embargado.»

Decía el Sr. Ventosa que eso era inexacto; yo sostengo que es exacto. Prueben. Apunte S. S., Sr. Ventosa: Higuera, Don Alvaro, Galisteo, Torre de Don Miguel, Fregenal, Malpartida, Mérida, Calamonte, Mirandilla, Calzadilla, Carrascalejo, Aljucén, Santa Ana, Robledillo de Trujillo, Carmonita, Portezuelo... Y siga apuntando S. S.: Casas de Millán, Santiago del Campo, Casas de Don Gómez, Mirabel, Serradilla, Alconésor, Guareña, Monroy y Bienvenida. Yo afirmo que eso pasa en la inmensa mayoría, casi en la totalidad de los pueblos de Extremadura. No tengo más documentos que estos que he leído y no hago otras afirmaciones. ¿Quiere S. S. datos? Ahí están. Yo llamo á S. S., Sr. Ventosa, á la reflexión, seguro de que si lo hace se convencerá de la injusticia que se le ha cometido. Yo afirmo que el labrador, dada la situación en que S. S. le ha colocado, tiene necesariamente, fatalmente que dejar de cultivar sus tierras. Datos.

Aquí tiene S. S. una hoja, arrancada del libro de un agricultor. Una fanega de tierra en Extremadura, y todos los Sres. Diputados que conozcan lo que es la labor del campo me darán la razón, por término medio renta 25 pesetas, y tiene de gastos: renta, 25; dos yuntas de barbecho, 25; una de bina, 12,50; otra de tercia, 12,50; otra de siembra, 12,50; una fanega de trigo de simiente, 22,50; 150 kilos de abono de 18,20, 65; repartir abonos, 2,50; escarda, 15; siega, 25; cosecha, 25; acarreo, 10; total de gastos, 252,50 pesetas. Ingresos en Extremadura, el término medio á que suele salir una fanega de sembradura son diez fanegas de trigo; una fanega de tierra produce diez fanegas de trigo. Precio de tasa, 22,50; total, 225. Este es el ingreso; el gasto, 252,50. Aquí tiene su señoría el libro de un agricultor para que, si S. S. gusta, lo observe; es de uno de esos que se llaman grandes agricultores en Extremadura.

Aquí tiene también S. S. el libro Diario. Fijese S. S. en el Debe y el Haber correspondiente al año agrícola de 1917 á 18, de San Miguel á San Miguel—es decir, de 30 de Septiembre á 30 de Septiembre. En el Debe, pesetas 53.190,99; en el Haber, 52.396,55 pesetas. Ahí tiene S. S. las ganancias de los agricultores con las medidas que su señoría ha tomado. Yo le invito á que lea el libro de este agricultor extremeño.

Y ahora, Sres. Diputados, después de haber visto la situación del agricultor extremeño, comparada, por ejemplo, con la situación en que se hallan los fabricantes de harinas. Lamentado tener que hablar de cifras y de datos; pero creo que, después de todo, es lo más elocuente, y para discutir con el Sr. Ventosa es necesario traer un notario debajo del brazo. Vean los Sres. Diputados la situación de un fabricante de harinas: 100 kilos de trigo, ó sea, un quintal métrico, le cuestan al fabricante de harinas, según la tasa, 50 pesetas. No hay que olvidar, Sres. Diputados, que al fabricante de harinas se le autoriza para vender la harina con un margen de 11 pesetas, ó sea á 61 pesetas. Y vamos á ver lo que resulta, y á ver quién es el que va á rectificarme estos datos. 100 kilos de trigo producen 78 de harina. (El Sr. Pradera pronuncia palabras que no se perciben.) Pues va á ver S. S. la cuenta. (El Sr. Pradera: De esa manera, claro que saldará bien la cuenta.) Perdón el Sr. Pradera, la Administración militar obtiene un 80 por

100. ¿Es exacto, ó no? (El Sr. Ministro de Abastecimientos: Según el trigo que sea.) Perdón S. S.; este es el término medio. (El Sr. Ministro de Abastecimientos: Qué ha de ser el término medio) Sí, Sr. Ventosa.

Valor de la harina, 47 pesetas con 58 céntimos; 3 por 100 de tercerilla, á 44 pesetas los 100 kilos, 1,32 pesetas; 5 por 100 de cuarta, á 37 pesetas los 100 kilos, 1,85; 14 por 100 de salvado, á 33 pesetas los 100 kilos, 4,62; y un medio de aumento por agua, 0,75; medio por 100 de peso bruto por neto, 0,50; total, 56 pesetas con 62 céntimos. (Importe bruto, 56,62 pesetas; gastos de elaboración, 1,62; valor neto, 55 pesetas. Es decir, que en cada quintal métrico el fabricante de harinas se gana 5 pesetas.

Una fábrica de harinas, tipo medio, elabora al día 250 quintales métricos de harina, y multiplicando 250 por 5 pesetas, resultan 1.250 pesetas diarias de ganancia, que al año supone un producto de 456.250 pesetas.

Es decir, Sres. Diputados y Sr. Ministro de Abastecimientos, que al cabo de un año el fabricante de harinas, tal como hoy está el negocio, gana lo que le ha costado la fábrica; y mientras tanto el pan se vende carísimo y por kilos de 800 gramos: todo ello, por culpa del agricultor, que se está arruinando. ¿Se quiere regalo mayor? Y ante la idea que tiene el Sr. Ventosa, idea exacta y clara de la realidad, da que este año los labradores sembrarán mucho menos trigo (y yo le advierto que en Extremadura, en lo que va de momento, lleva ya una mermada de 50 por 100, por lo menos, la siembra de ese cereal; antes S. S. esa idea); ante esa idea y ante la enorme responsabilidad que S. S. está contrayendo, su señoría se adelanta ofreciendo bonificar con 25 pesetas por hectárea de terreno que se siembre más con respecto al año anterior. Suplico á S. S. que piense conmigo un momento. El labrador barbecha un cuarto de labor y lo divide en dos partes; todos los Diputados que conozcan la agricultura saben que esto se hace así; la parte mejor del barbecho la dedica siempre á sembrar trigo; y la otra parte, la peor, á la siembra de granos menudos: cebada, avena, centeno y algarroba. ¿Qué es lo que intenta S. S. con esas 25 pesetas de prima? ¿Que el agricultor siembre de trigo más barbecho que el año anterior? Pues si quien lo siembra en terreno bueno sale perdiendo, ¿qué sucederá sembrándolo en terreno malo? Dirá su señoría que abonen las tierras. ¿Pero dónde están los abonos? Los que hay son malos y además carísimos. Pues si el labrador necesita sembrar esos granos menudos en la parte peor del barbecho, porque le hacen falta para las yuntas de labor y como reserva para el ganado, ¿cómo quiere S. S. que ni por 25 ni por 50 pesetas siembre más trigo que el año pasado? ¿Es posible eso? Si en vez de sentarse S. S. en el banco azul ocupara un escafio frente á él, ya sabemos qué increspaciones saldrían de sus labios. «¿Cuántos millones se despilfarran!», diría. Pero tenga S. S. presente: 1.º, que ni con 25 ni con 50 pesetas sembrarán los labradores españoles más trigo que el año pasado; 2.º, que el barbecho malo le necesitan para granos menudos, indispensables para las yuntas y los ganados. Mientras no cambie el régimen agrario en España, mientras no haya terrenos de cultivo más abundantes, creámos S. S., España no podrá producir más trigo del que produce, sobre todo si no hay un Ministro de Abastecimientos que son mano férrea logre que los abonos sean abundantes, buenos y baratos. Y yo digo á S. S. que ó toma otro rumbo y la Patria lo estimaría y se lo agradecería muy vivamente, ó la agricultura española, la extremeña, puesto que no quiero hablar más que de lo que se refiere á mi región, quedará completamente arruinada por obra y gracia de su señoría. S. S. no lo quiere, no lo ha hecho con mala intención; pero el resultado de las disposiciones de S. S. es eso: la ruina de la ganadería, y sobre todo, la ruina de la agricultura extremeña. (El Sr. Ventosa: ¿Y qué me dice usted?) Yo digo que es muy sencillo y fácil, sobre todo para los cerebros privilegiados, como el de S. S., pronunciar un discurso que produzca impresión, y esto me recuerda aquel célebre torero de la zarzuela que en el primer cuadro pone una silla en medio del escenario y allí hay arte y valor en el diestro; pero en el segundo cuadro, que representa ya la Plaza de Toros, aquel hombre no

hace más que pinchar en la barriga y tirar de cabeza al callejón.

Lo que hay que hacer, Sr. Ventosa, es pronunciar discursos elocuentes en el Ministerio, trabajando, para que el país le aplauda, no aquí, en el Parlamento, para que en un momento dado pueda producir S. S. impresión. No; esos discursos—perdóneme S. S. se lo diga con toda claridad, que es como yo hablo—son las copias de Calatayud. Hay que pronunciar discursos en el Ministerio, trabajando, dictando disposiciones energicas que vayan en beneficio y en pro de la prosperidad del país. Estamos ya cansados de discursos; hay que obrar; hay que trabajar; quien tiene que aplaudirle no somos nosotros, es la Nación.

La voz, La escala... El Sr. PRESIDENTE: Sr. Rivas Mateos, á la consideración de S. S. de que está rectificando, que es para lo que me pidió la palabra.

El Sr. RIVAS MATEOS: Voy á terminar en seguida, Sr. Presidente. Me parece que habiendo esperado una semana después del discurso del señor Ventosa, tengo derecho, Sr. Presidente, á que se me concedan unos pocos minutos más para terminar. Este asunto tiene mucha importancia. (El señor Gavilán: Hay que hablar mucho de eso.) En los pueblos no se habla más que del precio del trigo y del aceite, de lo que le cuesta á uno comer, que es lo que interesa al país; no se habla de política bizantina.

La escala que el Sr. Ministro de Abastecimientos leyó aquí de los precios de las lanas no es exacta; está un poco equivocada.

Demostración: Dijo S. S. que el año 1917 el precio de la arroba de lana había sido de 50 pesetas. Yo digo á su señoría: qué está equivocado; puede tomarse nota S. S. el Sr. Hernández Aguirre, uno de los grandes fabricantes de Béjar, pagó 62 pesetas por arroba á D. Francisco Ubo, de Calamonte; el Sr. Conde de la Corte, de Llerena, vendió 3.500 arrobas á 70 pesetas; don Carlos Pacheco, el que fué Diputado á Cortes, uno de los principales ganaderos de Mérida, vendió á 30. «La Industrial B. Jarque» compró á 87 pesetas á los Sres. Daza, Valmaseda, Vinda de Gómez, etc., en Campanario, Cabeza del Bney y La Serena. Así se vendió también la del Valle de Alondia, que es limítrofe de Extremadura, porque ya no corresponde á las provincias extremeñas. Estos son los datos, esta es la verdad.

Dijo S. S. que no habían sido á flete reducido los transportes de lana del Uruguay y de la Argentina, y que fijó el precio del flete en 450 pesetas el metro cúbico. El Sr. Ministro de Abastecimientos sabe muy bien que se paga el metro cúbico á 700 y á 760 pesetas, y hubiera llegado á pagarse á 1.000 pesetas; de modo que interviniera para bajar el precio del flete. ¿Es verdad ó no es verdad?

Y á cómo se ha vendido en España este año la lana? Aquí tengo cartas y datos que voy á citar. Á 50 pesetas arroba... (El Sr. Nougués: ¿Quién la vende á ese precio?) Á 60 pesetas arroba se ha vendido casi toda la del término municipal de Acehuete, en la provincia de Cáceres; á 60 pesetas se ha ofrecido á los Sres. Artaloytia y Cortés toda la que existía en el término municipal de Acoésar y no fué aceptada. (El Sr. Nougués: Será muy mala.) Lana merca fina. En cambio, la lana que se ha traído del Uruguay y de la Argentina ha sido la que allí despreciaban, y los fabricantes dicen que no les produce por encima de un 32 ó 33 por 100 de la producción nacional.

Pero ¿quién ha obtenido beneficios con esto? Hasta ahora, Sres. Diputados, no sabemos á cómo ha resultado la lana traída de la Argentina. Uos dicen que á 60, otros que á 70 y otros que á 82 pesetas. Si S. S. da aquí el precio, se lo estimaremos todos. (Un Sr. Diputado: Á 20 pesetas el kilo neto; aque su señoría una consecuencia.—El Sr. Marqués de Valderrey: Pasa á 85 ó á 90 pesetas, ó que, mas cara que la lana que se vende hoy en España.) Ese es el precio á que se vende en España; y sin embargo, se desprecia la producción nacional y se traen lanas del Uruguay y de la Argentina. Pero aquí lo principal es saber qué ventajas ha tenido el consumidor. Aquí tengo datos y pruebas que me ha entregado el principal almacenista de Madrid en géneros de lana y esos datos son más elocuentes que todas las frases que pu dan pronunciarse. Precio de la lana, exactamente igual al

del año pasado. Perdonadme que lea los datos, porque estos nombres casi no los entiendo.

«Valor del metro de género. Fabricantes: D. José Freixas, de Tarrasa: Lanilla D. A., 10 pesetas en 1917 y 15,50 en 1918.—D. Jaime Campañó, de Sabadell: Vicuña núm. 2, 9,25 y 11,50 pesetas.—D. Fausto Yort, de Sabadell: Vicuña G. 1.º, 6,50 y 9,25; Vicuña G. 2.º, 9 y 11,75; Lanilla vicuña «extra», 10,50 y 15; Lanilla «armur 2.º», 11,25 y 13,75.—Baynal y Blouch, de Sabadell: E. tambrell núm. 799, 6,50 y 8,50; Vicuña núm. 602, 9 y 11,25. D. Arturo Casablanco, de Sabadell: Lanilla núm. 3.600, 12,50 y 15 en 1917 y 1918, respectivamente.»

De manera que los fabricantes de Sabadell y Tarrasa, con lanas más económicas, á 80 ó 90 pesetas arroba, han producido y producen géneros con un 40 ó un 50 por 100 de aumento. Ese es el tema. (El Sr. Llonch: Eso es una barbaridad, no es un tema.) Eso se lo dice S. S. á sus paisanos de Sabadell y de Tarrasa. Aquí está la nota, que no tengo inconveniente en entregar á su señoría si la quiere. La barbaridad es lo que se está haciendo con nosotros en Extremadura, esa es la barbaridad.

Si, al fin, se diera el género más económico, todos estaríamos satisfechos; pero el hecho es que se eleva un 40 ó un 50 por 100, y, además, Sr. Ministro de Abastecimientos, todos los visitantes de las fábricas de Barcelona vienen anunciando que para el año que viene (y debe agradecerse el país) se elevarán un 50 por 100 todos estos géneros, de los cuales se vieta la clase media y la proletaria de España, y cada vez son géneros peores. Ya ve S. S. cómo no me indigno.

Finalmente, Sr. Ventosa, voy á decir muy pocas palabras; poquísimas, respecto del aceite, porque aquí hay Diputados del Bajo Aragón, de Zaragoza, de Andalucía, de Extremadura, los cuales, seguramente, intervendrán y han de aportar datos mucho más elocuentes que los que yo pudiera aportar. Pero hago á S. S. esta pequeña reflexión: Yo estaba en el Parlamento cuando se discutió la ley de Subsistencias; intervine modestamente en aquella discusión, y el espíritu de dicha ley, lo que se ve palpitar en aquellos artículos, es que fué promulgada solamente para abaratar las subsistencias en España. Ese fué el único fin. Lo que no tuvo la ley de Subsistencias jamás, ni en su intención ni en sus artículos, fué el establecer privilegios; ahí no aparece la ley de Subsistencias. Esta ley autoriza á S. S., Sr. Ministro, si quiere, hasta para copar toda la producción nacional para hacer bajar los precios; é lo que no autoriza á S. S. es á establecer privilegios, y como S. S. ha permitido y permite la exportación de aceites solamente á determinadas marcas registradas, claro es que eso es un privilegio. Cualquiera de los tres procedimientos que S. S. me dijo, es un privilegio, incluso el de permitir la exportación del aceite dejando el 50 por 10.

Eso no lo pueden hacer más que los grandes «truts»; los grandes capitalistas y productores; los modestos capitalistas no pueden hacerlo; y por eso, tales señores, á los que yo aludí en mi interpelación, lo que han hecho ha sido recorrer el territorio de Andalucía, del Bajo Aragón y de Extremadura, comprar el aceite á bajo precio y después ponerle la etiqueta de las marcas registradas. Eso no pueden agradecerlo más que los privilegiados; eso no pueden agradecerlo ni el país ni el mercado, porque lo que han hecho ha sido fabricar aceite de cualquier calidad; á este aceite le han colocado una etiqueta y esto es lo que le ha ido al mercado; no es de la producción de España, y que está desacreditando las marcas de España, Sr. Ministro. He escuchado de mis paisanos el deseo de que S. S. pensara un poco en la aflictiva situación en que se encuentran los agricultores extremeños, de que S. S. dejara que se hiciera un aforo verdad de la cantidad de aceite que existe en España, y que esta cantidad se venda á precio de tasa, el que quiera S. S.; pero lo demás, el resto, Sr. Ministro, lo que debe hacerse es dejarlo á la exportación libre, y que cada cual exporte y venda la parte que le corresponda. Todo lo que no sea eso, Sr. Ministro, será un privilegio, y todo lo que sea un privilegio, no le extraña á S. S., tiene que ser objeto de murmuraciones, en las que no puede quedar bien el nombre de S. S. Su señoría

tiene que pensar y reflexionar sobre esto.
Y nada más, Sres. Diputados. Respecto de otros extremos de mi interposición, ya nada he de decir, porque el tiempo se encargará de probar quién tenía razón, si S. S. ó yo.

Una noticia de amigo

A la fina invitación del buen Jacinto Cabrera, «que es artista de primera», acudimos en legión para sentir la emoción de sus bellas concepciones; preciosas composiciones de esa misteriosa Hada de la Música preciada que prende en los corazones.
La técnica musical, por mi desgracia, la ignoro; por lo tanto, yo deploro, en este caso especial, omitir lo principal... Es el himno «A la Bandera», dedicado por Cabrera al querido batallón de moderna creación, muestra de un alma sincera.

¿Qué sentimos escuchando? Primero, notas valientes de las cornetas ardientes que a la guerra van tocando; después nos van expresando con pausas de sentimientos los horribles momentos de la cruenta batalla, cuando la Caridad calla para escuchar los lamentos.
Luego, notas de victoria; notas alegres, nerviosas, que recuerdan las gloriosas jornadas de nuestra Historia... Despiertan en la memoria estas notas del autor el abnegado valor de los hispanos soldados, mártires sacrificados en aras del patrio honor.

¿Comentarios? Para qué... Por mucho que la indolencia, ó la triste indiferencia, entre nosotros esté, vive oculta ¡bien lo sé! la clásica galanura; y su potente hermosura de cuando en cuando aparece, para exclamar: —¡No parece el alma de Extremadura!

“El Mundo Elegante,”

Gran surtido en Mercedería, Bisutería Paquetaría, Quincalla, Guantes, Sombrillas, Abanicos, Bastones, Paraguas, Bolsos, Pielos, Maletas, Hules, Artículos de punto y fantasía
Cristóbal Mendieta Canteras
Alfonso XIII, núm. 1.—CACERES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Proposición

Si no hubiera motivos poderosos de dudosa moral, corrientes afectivas de parentesco espiritual y de consanguinidad para establecer una relación oficial constante entre ambas provincias extremeñas que mantenga, encauce y fortifique los vínculos de toda clase que por razones históricas existen, lo demandaría con extraordinaria fuerza la defensa común de la vida económica de la Región extremeña, notoriamente postergada por los Poderes públicos en la distribución de los auxilios y protección a los intereses generales con relación a otros de trato más favorecido.

Este sentido de solidaridad, que no es un artificio ni un remedio imitativo, se ha exteriorizado en diferentes momentos y nuestra prensa de todos los matices, ha proclamado la necesidad de promover la estrecha unión de ambas provincias para la común y recíproca defensa. Sin embargo, los intentos de formar un organismo que cuide de modo permanente de esta urgencia, han venido fracasando tal vez por la forma y por los elementos con que se la quiso constituir.

La «Unión extremeña» preconizada, por figura de tanta autoridad y prestigio como D. Juan Muñoz Olives, La Asamblea de las Zonas, emitida en Badajoz, pretendiendo dar permanencia a las instituciones mediante la unión de las Osmas Agrícolas y de Comercio de ambas provincias y más adelante la creación de organismos sin carácter oficial pero con el deseo de consecución de iguales fines, corroboran aquellos intentos.

naturalmente radicar ese organismo indispensible, pues sin órgano no hay fracción, no sólo porque en sus facultades constitutivas, en su misión natural y legal sino por carácter oficial y de permanencia que tienen así como por la tendencia legislativa a reconocer y respetar la separación de ellas entre sí para fines comunes y defensa de intereses recíprocos.

Como recientemente y en un cambio de impresiones tenido con el Sr. Presidente de la de Badajoz, ha sido acogido este pensamiento con todo cariño y entusiasmo, los que suscriben han creído oportuno someter a la consideración de los Sres. Diputados la propuesta de acuerdo, orando por Comisión especial de Fomento de la Región extremeña, conforme a las siguientes reglas:

1.ª En las sesiones que celebre la Diputación provincial en el mes de Mayo, se designará una Comisión especial que se ocupará del «Fomento de la Región Extremeña», compuesta de un diputado por cada distrito, de la que siempre formarán parte el presidente de la Diputación y el vicepresidente de la Comisión provincial, siendo presidido por aquél y en su defecto por éste, aunque de ella formaran parte el vicepresidente de la Diputación, a menos que se hallare éste en el ejercicio de las funciones de presidente.

Los vocales podrán ser reelegidos.
2.ª Si el presidente de la Diputación ó el vicepresidente de la Comisión provincial, durante el año de la vigencia de esta Comisión especial dejaren de desempeñar sus cargos, seguirán formando parte de ella como vocales durante dicho período, a menos que los nuevamente elegidos para tales cargos, ó los que entretanto desempeñen sus funciones, pertenecieran al mismo distrito, en cuyo caso cesarán aquéllos.

3.ª La Comisión se dedicará a estudiar las cuestiones que tiendan a afirmar la personalidad de la Región extremeña ó convengan a los intereses morales ó materiales de ésta, preparando las mociones y proposiciones que deban ser objeto de acuerdo de la Comisión provincial ó Diputación.

Asimismo promoverá gestiones de los representantes en Cortes y organizará actos de solidaridad y propaganda para formar estado de opinión acerca de cuantos asuntos afecten a los intereses de la colectividad extremeña, favoreciendo cuanto sirva para estrechar los vínculos entre ambas provincias.

4.ª Para el desempeño de su cometido podrá designar ponencias para cada asunto, asesorarse del personal técnico de la Diputación ó de fuera de ella y se reunirá en todo momento cuando la convoque el presidente por su iniciativa ó a petición de cualquiera de sus vocales, comunicándose con un organismo análogo de la Diputación de Badajoz por correspondencia ó mediante entrevistas en Cáceres, Badajoz ó Mérida.

5.ª En el caso de que fuera conveniente la reunión de la Comisión con la análoga de la Diputación provincial de Badajoz, deberá presidir el presidente de más edad ó el que asistiera si concurriese uno solo.

REGLA ADICIONAL

Para que empiece a funcionar esta Comisión desde luego se designarán los que hayan de formarla hasta las sesiones de Mayo próximo.

Palacio provincial a 28 de Octubre de 1918.—Emilio Herreros.—Luis Grande Baudesson.—Fernando Muñoz Soria.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad, designándose de igual modo los señores que habrán de formar la Comisión especial para el Fomento de la Región Extremeña, y que son los siguientes:

- D. Emilio Herreros, Presidente, Distrito de Coria.
- D. Luis Grande, Vicepresidente de la Comisión, Distrito de Trojillo.
- D. Fernando Muñoz F. de Soria, Distrito de Cáceres.
- D. Manuel Calle, Distrito de Navalmaral.
- D. Alejandro Sánchez Breaña, Distrito de Plasencia.
- D. José Boyero, Distrito de Alcántara.
- D. Faustino Monforte, Distrito de Hoyos.

Sanatorina 99 del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ [Rey de los analgésicos]

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es inofensiva y puede tomarse a todas horas.—Precio 0 30 por el sellito.—Los pedidos a F. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).
Nota.—Tengo SANATORINA 333 contra fiebres palúdicas, compuesta de quinina, arsénico y hierro, el mismo precio.

Aurora cárdena

No hay cosa más horrible que ver descender la muerte sobre una cuna.

Hermano: tu dolor de hoy, manso como una cauce sosegado y eterno, hondo como una cuchillada traidora por donde se nos va yendo poco a poco la vida, es mi dolor...

Ya las auroras—como aquella, para mí tan inolvidable, que tú pintaste en las azules alas de mi primer hijo—no podrán ser para nosotros de un mismo color de ensoñación. Frente a los pétalos violeta de las primeras luces, habrá ya siempre en nuestro corazón dos cajitas blancas...

Azucenas, nardos, lirios. Nieve...

Perú yo el corderillo dulce y blando que me enojaba el alma de albas claridades infinitas... Te quedas tú hoy sin «tu amigo»... El mejor amigo, el que es injerito de nuestra pobre carne triste y gloriosa, el que todo lo da porque no sabe querer nada: la dicha, cuando el oro del sol baila en los días cordiales entre sus manecitas como dos cálices, y el lobo hambriento del dolor más grande, si llegamos a ver sus pupilas cándidas hundidas en la eterna paz.

Jamás se borran de mi alma las huellas de aquellas crueles jornadas; cuando, al arribar al puerto donde termina toda tempestad, le vestimos de blanco, la cubrimos de besos y la cuajamos de flores... Cuando cruzamos sus manos como dos alas y la encerramos para siempre—para siempre!—en la mariposa blanca de su última cuna...

¡El hijo! Nuestro hijo, que es para nosotros mucho más grande que Dios mismo, no sería ya «nuestro», eternamente...

Tu dolor, es mi dolor, hermano. El leve «crac» frío, como un suspiro, que haya hecho al cerrarse la caja de tu hijo muerto, ha sido un aldabonazo en mi corazón...

¡Dormid. Dormid. Sobre la pura luz tibia del cielo y sobre la carne viva de nuestro dolor.

SANTIAGO SANCHEZ MORA.

Montalbán — Café «Santa Catalina», TOSTADO DIARIAMENTE Plaza Mayor.—CACERES

Un Don Juan en la aldea

A mi buen amigo Fernando Moreno Mogollón, cariñosamente.

La tarde era diáfana y tranquila. Un sol deslumbrante derrochaba sus rayos de oro en la verde campiña de una aldea extremeña. El cielo estaba azul, tan inmensamente azul, que unas nubecillas blancas, que cual hilachas de algodón fluctuaban en la atmósfera, parecían de plata...

Por la estrecha vereda de la sierra vecina, cabalgaba en brioso corcel, el Don Juan de mi cuento. No era guapo ni feo; era un provinciano que vestía con despegue las últimas creaciones de la moda. Era un tipo vulgar, con gorri-lla de cuadros y polainas de cuero. Sobre el caballete de su nariz se alzaban unos lentes gastados á fuerza de usarlos, y sobre el lóbulos de su orja caían unos mechoncitos de pelo que denotaban el desorden de su peinado...

Entró mi Don Juan en la aldea, mirando á todos lados por ver si le miraban, y su traje arlequinado era la admiración de los chiquillos y las rechinillas de los viejos. Su caballo golpeaba con fuerza la mal empedrada calle, y sus manos, bien pulidas, agitaban diestramente la fustilla de juncos... Pasó junto al atrio de la Iglesia, donde la pelota danzaba incansable de un lado para otro y donde las comadres murmuraban, también incansables, de todos los vecinos.

Corrió aún nuevas calles, llegó, al fin, á la plaza. Apeóse, y como este Don Quijote no gustaba esconderlo, cogiendo del ronzal á su caballo, se dirigió á unos chiquillos que corrían jugueteos y descalzos, interrogándoles acerca del lugar en que se hallaba la posada. Estos, al instante, con sus manos r-gordetas y sucias, le mostraron la entrada de una casa-mesón. A ella se encaminó nuestro hombre, recorriendo el estrecho zaguán y el no menos estrecho pasadizo, sin otro aviso que el ruido ascendido que producían las férreas herraduras del cuartago al pisar con shinos. Y empujando una puerta caremida penetró en la desvencijada cuadra, donde unos pacientes asnos se escuchaban al presenciar la entrada de tan regio personaje.

Con voz atiplada llamó al posadero, que al instante se presentó con una cri- ba de paja y un cuartillo de avena. Ha-

blaron en voz baja y el señorito puso con cuidado en la mano callosa del patán unas monedas. Debí ser espléndido, porque en la cara hosca y x-raña del ventero se dibujó una sonrisa...

Marchó al Casino, refugio del forastero. Plantóse en la puerta, y con una mirada insolente atizó la conatorrencia del local. Sonreía malicioso revistando los enseres del humilde salón. Cuatro mesitas de mármol con cuatrosillas co- jas. Dos de verde tapete ocupadas por la alta aristocracia del pueblo. Una de billar, que más que tal, parecía una ar- tesa de pisar chorizos. Y un veladorcito con tablero de ajedrez que sólo se usaba cuando en las ferias del pueblo se ocupaban todos los lugares...

Lamó sin sentarse y pidió una cer- vega y una silla. Fué servido con más tardanza que prontitud; y desdoblando una revista que sacó de la americana, la plantó sobre la mesa mientras encen- día un pitillo. Fumaba...

Pasaron las horas, y cuando el mozo, conserje y dueño del café, que todo era á un tiempo, se disponía á encender los velones del salón, abandonó el casino.

Ayudado por las cerillas de una caja que compró en el estanco transitaba Don Juan por las calles de la aldea. Era de noche, y aunque os pareciera mentira, no llovía...

Mirando por encima de sus lentes, creyó ver en una puerta la reunión aristocrática de las jovencitas del pueblo. Se acercó, y raspando la cabeza de una cerilla, bajo pretexto de encender un cigarro, contempló á cuatro viejas acartonadas que le miraban con asom- bro. Primera equivocación, chasco pri- mero.

Signó nuestro Don Juan no tan er- guido como antes, y anduvo nuevas cal- lías. Los rayos de luz que de un zaguán salían, dibujaban en el empedrado la sombra de una mujer. No cabía duda, en la puerta estaba. Juanillo apresuró su paso y al momento se vió delante de una joven hermosa y detrás de un corro de mozos que la cortejaba. Paróse Don Juan, raborizó la moza, diéronse cuenta los mozos y el cuadro quedó en expectativa. Sin embargo, florecó nues- tro hombre á la joven que le dió con la puerta en las narices, y hubo de dar explicaciones á los mozos que de él se burlaron. Segunda equivocación, se- gundo chasco.

Por callejuelas recortadas y estrechas marchaba ahora Don Juan. No veía todo lo que quería y prescindió de sus lentes. Aún llevaba la caja de éstos en la mano, cuando tropezó, al volver de una esquina, con una pobre vieja que sin resistencia cayó á tierra. Un moce- tón forrado que la acompañaba, al ver al señorito que se al- jaba sonriente, comenzó á insultarla. Pero nuestro Don Juan era tan ríido, y acercándose al mo- zo, y no reparando quizás en el enorme garrote que las manos de éste acaricia- ban, quiso obligarle á callar mostrán- dola á la manera de revolver la caja de sus lentes. El mozo no era tonto, y an- tes de que Don Juan se diera cuenta, le descargó un tremendo garrotazo que fué el armónico preludio de una sere- nata de palos. Tercera equivocación, chasco tercero...

Yo esperaba que Don Juan se levanta- se de donde el mozo lo dejó por inter- to, para seguir trasladando á mis lec- tores sus aventuras, pero hubé de de- jarle también por muerto, porque mi hombre, tan dolorido y malingado es- taba, que no dió indicios de vida en las tres horas que le estuve aguardando. Sólo sé que á la madrugada siguiente, y antes de que el gallo cantase, aban- donó la aldea, no sin antes hacer una oruz al pasar por delante del atrio de la Iglesia...

DOMINGO MARTIN JAVATO. Cáceres.—X.—918.

ELPIDIO SOLIS BORRELLI Procurador de los Tribunales = y = Habilitado de Clases Pasivas Arco del Rey. 2.—CACERES

El mitin del domingo

En la mañana del domingo y en el Cine de San Juan, se celebró un mitin organizado por el Centro Obrero para protestar del cambio de hora que nuestro Ayuntamiento ha acordado reciente- mente para celebrar sus sesiones. El acto fué presidido por el conce- jal obrero Angel Serrano, por la Junta del Centro y por el segundo jefe de policía D. Florentino Gómez, repre- sentante de la autoridad gubernativa. Hicieron uso de la palabra los obre- ros José Parrón, Lorenzo Bravo y los concejales obreros Vicente Floriano, Antonio Martín y Antonio Canales. Dionisio Gallego, obrero también, leyó unas cuartillas sobre la organiza- ción de los trabajadores; muy bien ra- zonadas.

Los tres concejales obreros se con-

paron de la responsabilidad que con- traen los concejales con el vecindario por su mala administración; el señor Canales dió á conocer un informe del año 1907, detallando minuciosamente las irregularidades cometidas en el Archivo de nuestro municipio en aquella época.

Especialmente se ocuparon del cam- bio de hora de las sesiones, pues creen que la mayoría del Ayuntamiento ha tomado este acuerdo, con el fin de que el pueblo no asista á ellas, por ser ho- ras en que los obreros están en sus ocu- paciones.

Al terminar, fueron aprobadas unas conclusiones que han sido entregadas al alcalde, en las que piden que vuelvan á ser las sesiones por la noche, ó, en otro caso, los domingos por la mañana. También se pidió en las conclusiones el cumplimiento de las que se aproba- ron en el mitin de Agosto.

El acto terminó dentro del mayor orden y la numerosa concurrencia se disolvió pacíficamente.

Respuesta merecida

Lema: CID (4)

La guerra de la Independencia, esa épica lucha que duró seis años, estaba en su apogeo.

Sembrada está la Historia de ese tiempo con hechos gloriosos de los es- pañoles que supieron con su valor y su constancia abatir el aguija imperial, vencer á los mejores ejércitos del mun- do é hicieron fracasar los planes del atrevido egro de Córcega, cuya espada había sido hasta entonces vencedora en cien combates.

España entera se levantó en armas para rechazar al invasor; hombres y mujeres, ancianos y niños, tomaron en sus manos alguna herramienta ofensi- va y constituyeron las guerrillas, agru- paciones aisladas de héroes que obra- ban por impulso propio y con absoluta independencia de acción.

Como un solo hombre respondieron todos para defender á la Patria; como una sola voluntad y un esfuerzo único, se aprestaron todos á la lucha, pues, como dijo el inspirado poeta Bernardo López García, afortunado cantor del 2 de Mayo.

«que cuando en hispana tierra pasos extraños se oyeron, hasta las tumbas se abrieron gritando ¡Venganza y guerra!»

Las invencibles tropas de Napoleón, los legionarios célebres de Francia, los hercúleos dragones de brillante histo- ria, «comandados» todos á ellos por los generales más valientes y serenos, no pudieron subyugar bajo su osado pis á esta tierra de héroes.

Su magnífica artillería, sus grandes elementos de combate y sus excelentes trenes de batir no pudieron rendir ciu- dades indefensas ó con débiles murallas de tierra á los más ¡Ellos que habían hecho capitular plazas fuertes con inmejorables defensas y consideradas hasta entonces como inexpugnables!

¡Zaragoza! ¡Gerona! ¡Badajoz! He aquí tres nombres de otras tantas ciudades que fueron ejemplo vivo de cuanto pudo la férrea voluntad de un puñado de hombres, hambrientos, diez- mados por las balas y por el cólera, pe- ro inflamados de bélico ardor y dispues- tos á dar por la madre Patria hasta la última gota de su sangre.

¡Palos! ¡Alvarez de Castro! ¡Me- nacho! Estos son, respectivamente, los tres heroicos defensores de aquellas plazas.

La primera resistió más de un se- dio; las demás, un sitio cada una, y pu- dieran llevarse muchos libros con los actos de sublime valor que sus morado- res llevaron á cabo.

Quiero contaros sólo uno, ocurrido en Gerona, y que demuestra el temple de acero de aquel general, menudo de cuerpo, pero de espíritu gigante que se llamó en vida D. Mariano Alvarez de Castro.

Ya había algún tiempo que los fran- ceses hacían puesto sitio á la ciudad. Los más aguerridos soldados del Imperio, á las órdenes de los más estratagos capitanes, rodeaban sus ya deshechos muros y el hambre y la peste asolaban la población, que de milagro resistía.

El general Alvarez de Castro, de pe- queña talla y ceño duro, estaba siem- pre en los sitios de mayor peligro ani- mando con su presencia á la gente, que se desvivía por cumplir sus mandatos.

Las brechas de las murallas se cu- brian rápidamente con sacos de arena ó con montones de cadáveres; los edificios se habían convertido en baluartes, y por todas las esquinas se leía el célebre leudo, que, con laconismo espartano, solamente decía: «Será pasado por las armas todo el que hable de capitular ó de rendirse.

Un día en que la situación iba ha-

(1) Cuento galardonado con el primer premio en el concurso convocado por la revista de Madrid, El Explorador.

oiéndose ya insoportable convocó á junta de oficiales para decidir sobre la posibilidad de forzar el cerco, pues la gente moría ya de hambre en las calles.

Uno de ellos, un oficial en cuyo organismo seguramente predominaba el estómago sobre el corazón, manifestó que salir de la plaza era imposible, y que sostenerse, también, pues no se podía vivir sin comer.

Entonces, el general, viéndose hacia él, con gesto severo y con palabra cortante le contestó:

«Aunque la carne de cobardo da poca sustancia, cuando no haya víveres en absoluto nos comeremos á usted y á los de tales...»

MIGUEL GIMÉNEZ AGUIRRE.

Vocal del Consejo de Exploradores del Casar de Cáceres (Cáceres).

JORGE DOMÍNGUEZ

General Expenda, 2
Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Pañetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordaña y La Parté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIENTE OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Hacienda Patria

Sin aplausos de la prensa, sin la iniciativa de un poeta, sin el bombo que suele darse á todas las iniciativas, se ha llegado á crear en Serradilla un Ateneo. Ya sé que alguien se asombrará, ya sé que más de una persona sonreirá con la inevitable pregunta en los labios ¿cómo será ello? Pues ello es grande, grande porque la juventud lo ha hecho, sola, dando ejemplo á cien pueblos que por desgracia no seguirán la huella de esos pasos; se inauguró á primeros de Julio con una velada literaria, amenizada por la orquesta que dirige aquel que un día conocieron los cacereños en el Cine de San Juan dirigiendo el orfeón de soldados que cantó la Canción del soldado, Manuel Díaz.

Y es de aplaudir la obra llevada á cabo por aquellos imberbes, que, con la cabeza llena de ilusiones, sabe levantar del fango de la sociedad de los pueblos, algo que dará sus frutos á lo porvenir; rompiendo la abulia de esta raza.

En Cáceres también, D. Juan Carrión y D. Ismael del Pan, hicieron titánicos esfuerzos para crear un Ateneo, pero «era más difícil que vaciar el Mar con una cucharilla de café», como dijo una pluma por aquellos tiempos, yendo al olvido todo, lo mismo que los Juegos florales que Infimo propuso; sí, sí, y luego el manto negro de la desidia lo borró todo.

Mirad ese ejemplo que dan los de Serradilla, sin bambolla, sin otros afares que el de hacer una patria digna y aprender.

RAFAEL ROLO RUEDA.

Serradilla, 21 de Octubre, de 1918.

GACETILLAS

Los que viajan

Ha llegado de Madrid nuestro querido amigo el ex alcalde de Cáceres don José Acha.

De paso para Madrid hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el catedrático de la Universidad Central, D. Eduardo Hernández Pacheco.

Para Sierra de Fuentes, D. Juan Antonio Jiménez y D. Luis Cordovés; para Cañaveral, D. Orenco González.

Para Madrid, nuestro particular amigo y colaborador D. Miguel Alonso Somera.

Comisión de Monumentos

Se ha constituido la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, de la forma siguiente: presidente, D. Pablo Hurtado; vicepresidente, D. Emilio Herreros; secretario, D. Gustavo Hurtado, y conservador, D. Juan Sanguino.

Obra benéfica

Por mediación de su inspector don Fernando Rubio, ha cedido al Asilo de los Pobres, de esta capital, el excelentísimo señor director de «El Fénix Agrícola», una mula de las robadas que ha sido recuperada por su activo personal en 150 pesetas menos de su valor.

Mejoran

Ha entrado en franca convalecencia la distinguida esposa de nuestro querido amigo el presidente de la Diputación, D. Emilio Herreros, deseándole un pronto y total restablecimiento. También ha notado mejoría en la

enfermedad que padece, la esposa de nuestro particular amigo D. Eloy Moro, de lo que nos alegramos y le deseamos pronta curación.

Una boda

En la noche del lunes contrajo matrimonio la bella Srta. María del Carmen Pedrero, hija del agente de negocios y buen amigo nuestro, D. Carlos Pedrero, con el joven Venancio Mirón.

Reciban los contrayentes y sus respectivas familias nuestra felicitación sincera, deseándoles al mismo tiempo eterna luna de miel.

Nuestra enhorabuena

A D. Rafael García-Plata de Osma, por haber sido nombrado miembro correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

El Sr. Plata de Osma ha sido nombrado para este cargo por unanimidad, en sesión celebrada el día 1.º del actual. Nuestra enhorabuena á tan laborioso y querido amigo.

Muere un angel

Ha fallecido en Bilbao el niño Darío Sánchez Gonzalo, segundo hijo de nuestro querido amigo y colaborador Pedro Sánchez Mora.

A sus papás y demás familia hacemos presente nuestro más sincero pesar.

Para los agricultores

El gobernador civil ha convocado para el día 16 próximo, nuevamente, á los representantes de los Sindicatos agrícolas y entidades de la misma clase, con el fin de constituir el Comité creado por Real orden de 4 de Octubre próximo pasado.

Agradecidos

El director de la Prisión provincial de Cáceres, D. Juan Manrique, nos ha participado en atento B. L. M. la toma de posesión de su destino, en el que nos ofrece su cooperación.

Muy sinceramente le agradecemos su atención á la que correspondemos.

A nuestros colaboradores

Por dar cabida á los importantísimos discursos recientemente pronunciados en el Congreso por nuestro ilustre paisano el diputado por Coria D. Marcelo Rivas Mateos, nos hemos visto privados de insertar bastantes originales, muchos de los cuales están ya compuestos.

Sirva ello de aviso á nuestros colaboradores.

La situación política

A la hora en que escribimos estas líneas, carecemos de detalles acerca de cuál pueda ser la solución de la crisis política recientemente planteada.

Necrología

Ha fallecido en Jaraíz, víctima de larga y penosa enfermedad, D. Marciano Sánchez y Sánchez, que gozaba grandes simpatías en toda la Vera.

A su primo hermano D. Alejandro Sánchez Breña y á toda su familia le damos cariñoso pésame.

Jorge Capdevielle
CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie. Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.º—CACERES

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millonas de p

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 68 Millones

Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 205 Millones

Sinistros pagados por línea en (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916... Pts. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Expenda, 14
Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros)

CÁCERES: 1918

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA

DE

Don Santos Floriano,

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

PORTAL LLANO, 39-CACERES

— 44 —

Yo lo aprendí de labios de un anciano;
es un sol de verdad el Evangelio
¡un sol que siempre está en su meridiano!

Mad. Sweetchime.

Soldado ni sacerdote
serán del pueblo ayuda
si viven bajo el azote
de la duda.

Trance.

Por este mundo de lágrimas
la humanidad su camino
sigue, contenta y feliz,
si la fe le da su brillo,
mas, cuando olvida su origen
y el fin para que ha nacido,
desesperada camina
por las nieblas del delito.

Nocedal.

Da la caridad en alas
llegarás á la virtud;
llegarás á la justicia
si con su solicitud

— 41 —

en cambio la venganza del salvaje
es la propia justicia... mas sin traje.

Epicuro.

Si alguna mujer hermosa
viene á pedirte justicia
no hagas caso de sus lágrimas
y estudia bien lo que pida
pues, de no hacerlo, en su llanto
tu razón se anegaría.

Cervantes.

La justicia es esplendor
de la virtud, y con ella
es muy justo que camine
su amiga benevolencia.

Smiles.

La afición á las mujeres
va junta á la de las armas;
las naciones más guerreras
son las más enamoradas.

Aristóteles.

EL SEÑOR
D. Marciano Sánchez y Sánchez
Falleció en Jaraíz (Cáceres)
el 4 de Noviembre de 1918
R. I. P.
Su hermano, D. Simón Sánchez y Sánchez; sus sobrinas, D.ª Consuelo Sánchez y Sánchez, y doña Carmen y D.ª Filiberta Aparicio Sánchez; sobrinos políticos, D. Blas González Cid y D. Gerardo Aparicio Pérez; primo, D. Alejandro Sánchez Breña, y demás parientes,
Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres

Sombreros y gorras de todas clases y novedades. Precios módicos. HIJO DE JUSTASIO GOMEZ Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pastas, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de Comercio de la Viuda de Alvarez. Edificio de la Plaza de España. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Anuario General de España (BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)
2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.
Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Giento, núm. 240.—BARCELONA
Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS FABRICAS EN.

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MAS ALTA RECOMENDACION)

PRODUCTOS QUIMICOS

- Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfurico anhidrico. Acido sulfurico ordinario. Acido nitrico. Acido clorhidrico. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el analisis completo de los terrenos y determinacion de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONOMICO importantisimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspeccion del eminente agronomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9. CACERES

El Fenix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas—Desembolsado: 300.000 Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402'19

Dirección General: Los Madrazo, 34.—MADRID.

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado ... Seguro de incendios de cosechas Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos — Retiros para la vejez — Herencia para la familia — Capital para el obrero, etc.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección General de Seguros

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA — Aplicaciones de BARIUM — MASAJES — Laboratorio y eléctrico — DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLASENCIA

PLATERIA

DE

GERMÁN

BENITO

Orfebrería de arte.

—Bisutería de oro y plata.—Cubiertos de plata y plateados.—

Taller especial para toda clase de composuras, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

GACETILLAS

INTERESA A USTED

Amigo Debil

PARA CURAR PRONTO.

Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud.

g los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Pronto Aprobado y Recomendado

para los Debiles

Elíxir CALLOL

PRECIOS MUY ECONOMICOS

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes.

Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA AGREDIADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

<AGUAS DE VALDELAZURA>

San Antón, 22.—CACERES

— 42 —

Más bien parecen muertos los soldados que libres y entre vivos por fugados.

Cervantes.

La guerra, aun siendo justa, acompañada viene de asolación, ruina, lutos, hambres y pestes.

Tucidides.

La matanza embriaga. La sangre es como un vino y la guerra, una púrpura que oculta el homicidio.

Victor Hugo.

Religión

Que sea la religión guarda de tu corazón.

Eclesiastes.

No hallarás código análogo al inmutable decálogo.

Caballero.

Cuanto más te apr oximes a la fosa con frío en el cansado corazón, tanto más verdadera y más hermosa hallarás al morir la religión.

Balmes.